



---

## Udazkena Artisautza Azoka - Feria de Artesanía de otoño

---

Estimados-as artesanos-as

Nuestro trabajo incesante y callado durante meses está a punto de dar sus frutos.

UDAZKENA ARTISAUTZA AZOKA, una feria de artesanía en Bilbao, en la zona del muelle del Arenal, entre los días 2 al 12 de octubre, esta feria es una iniciativa de Arbaso.

Tras el importante parón ferial provocado por el COVID-19, creemos que UDAZKENA ARTISAUTZA AZOKA puede ser una buena oportunidad de comercialización para nuestro sector. Hemos buscado sinergias con otras iniciativas y así UDAZKENA ARTISAUTZA AZOKA coincide en el tiempo con la Feria del Libro que se celebra en Bilbao en el paseo del Arenal del 2 al 11 de octubre y coincide también con la famosa Noche Blanca (Gabon Zuria) que tendrá lugar los días 2 y 3 de octubre.

UDAZKENA ARTISAUTZA AZOKA se realizara en stands de 3 metros con toldo, al aire libre y con cierre de persiana individual, como en Eskutartie, con la salvedad de que no habrá pasillo para evitar aglomeraciones y aforos y facilitar el tránsito de las personas.

**Fecha: del 2 al 12 de octubre**

**Lugar: Muelle del Arenal - Bilbao**

**Horario: 11:00 - 14:30 17:00 - 21:00**

**\* Los días 2 y 3 con motivo de la Gabon Zuria el horario podría incrementarse en función de los eventos programados.**

Todo el que esté interesado que lo comunique respondiendo a este email y aquellos que ya hayáis mandado la documentación para la feria de Gabonart o para la Euskal Denda, no es necesario que envíe nada, el resto tendrá que mandar la documentación habitual que se detalla a continuación.

**El plazo de inscripción se cierra el 18 de septiembre.**

Lanzamos esta convocatoria con toda la cautela del mundo y teniendo en cuenta que todo puede cambiar en cualquier momento,

Se comunicará puntualmente cualquier cambio que surja. Esta convocatoria queda sujeta a posibles variaciones dependiendo de la evolución del Covid19 y de las decisiones que pudieran tomar las autoridades sanitarias al respecto.

1. Documentación a presentar:

- Certificado actualizado de estar inscrita-to en el Registro de Artesanas-nos de la provincia a la que se pertenezca o carné de artesana-o.
- Fotocopia de los 3 últimos recibos de autónomos (en caso de no disponer de ellos, Certificado de estar al corriente en la Seguridad Social)

- Certificado actualizado de estar de alta en el IAE, en un epígrafe relativo a la artesanía.
- Registro de sanidad (para el gremio de cosmética)
- Póliza y último recibo del pago del seguro de responsabilidad civil.
- Breve currículum profesional.
- Listado de productos a presentar con una relación de precios.
- Técnicas y materias primas utilizadas.
- 5 Fotografías originales, de calidad. Una de ellas de stand montado con los productos que pretende exponer o vender en la feria. (en formato digital .JPG ó .TIF a 300 pixeles/pulgada) \*  
NO se admiten fotocopias, ni impresiones en papel normal de fotografías.

\* No se tramitará ninguna solicitud que esté incompleta

2. Debido a la situación que estamos viviendo por el coronavirus, cada expositor tendrá que cumplir las medidas higiénico-sanitarias exigidas por sanidad, y las condiciones que estipule el ayuntamiento para estos eventos y que debido al continuo cambio de criterios aún no tiene establecidas.

A los artesanos finalmente seleccionados se les mandarán las normas a seguir por el Covid 19 en cuanto tengamos conocimiento de ellas.

3. Será condición indispensable ser el-la autor-ra y productor-ra de todos los artículos que se expongan o vendan. Cada expositor-ra podrá presentar únicamente mercancías de fabricación propia. No se aceptarán productos no realizados por el-la propio-a artesano-na participante. No se permitirá regentar ningún stand a persona sin identificar o que no haya sido notificado previamente a la organización.

4. A los-as expositores se les comunicará formalmente la resolución del Comité Organizador lo antes posible

- El espacio asignado a cada participante no podrá ser cambiado ni rebasado sin una autorización escrita de la organización.
- La Organización podrá dejar en reserva algunas solicitudes, por si alguno-a de los-as expositores-as aceptados-as no hubiera cumplido alguna normativa.

5. En el caso de que haya saturación de un gremio en las solicitudes de la feria y disponibilidad de otros para cubrir dicha feria, la organización limitará a un 20% la asistencia de artesanos de dicho gremio.

6. Aquellos oficios que no pertenezcan a joyería ni bisutería no podrán tener expuesto más de un 20% de bisutería en su stand.

7. A los pocos días de la recepción del e-mail de admisión a la feria se pasará al cobro el valor del stand, que solo será devuelto en el caso de no poder celebrarse la feria por causas de la pandemia.

8. Se tendrán en cuenta como elementos a valorar en las empresas participantes los siguientes:

- Que el-la solicitante sea una empresa artesana asociada a Arbaso.
- La calidad de los productos y su presentación final.
- Que se atienda personalmente el stand por parte del/de la titular del mismo. (En caso contrario es obligatorio reflejarlo en la solicitud).
- Que realice trabajos relativos a su oficio durante la feria.

9. Si se precisa colocar focos adicionales, tendrán que ser de bajo consumo y habrá que comunicarlo previamente a la organización. Por normativa, no se permitirá el uso de bombillas incandescentes.

10. Ante cualquier eventualidad no recogida en las bases, la Organización de la Feria resolverá lo que crea más conveniente para el mejor desarrollo de la misma.
11. La Organización de la Feria no se hará responsable de los posibles daños o sustracciones de piezas que pudieran producirse durante la Feria.
12. La Organización se reserva el derecho de:
  - Rechazar la solicitud de admisión a la Feria en caso de que considere que el-la artesano-a no reúne los requisitos administrativos o de calidad necesarios.
  - Realizar visita de control a todos los talleres admitidos, o que hayan solicitado su participación en la feria
  - No tramitar ninguna solicitud que este incompleta.
  - Retirar de inmediato cualquier stand de la Feria si detecta alguna irregularidad. En tal caso el-la artesano-a no tendrá derecho a reembolso o indemnización alguna.
13. En caso de que el-la artesano-a no se presente en el stand en el plazo establecido en las bases, la Organización se reserva el derecho de disponer libremente del stand no ocupado. El-la artesano-a no tendrá derecho a reembolso o indemnización alguna. La Organización se reserva además el derecho de excluir de sucesivas ediciones de esta feria a los-as artesanos-as que no cumplan con sus obligaciones durante el evento, incumpliendo los horarios de apertura, cierre, deterioro del mobiliario, limpieza o cualquier otra normativa.

#### **Características de los stands**

---

- Estructura modular en aluminio lacado blanco a 2,80 m., de altura.
- Persiana de 3,00 m., de apertura completa mediante motor eléctrico.
- Toldo de 3,00 m., en color beige.
- Sistema de colgado de elementos en las paredes de los stands. Se trata de unas barras paralelas a la pared del stand, es el punto del que hay que colgar telas o cualquier otro elemento utilizando útiles discretos- 7 Uds. Colgadores de 1,00 m.
- Cuadrícula de techo realizada en estructura de aluminio, formando retícula de 1'00 x 1'00 m., PVC perforado blanco.
- Cubierta de chapa plegada y lacada en color gris/verde.
- Iluminación a razón de 5 W/m<sup>2</sup> con focos de LED de 10 W.
- Cuadro eléctrico con base de enchufe limitado a 500 W.
- 1 Ud. Rótulo en vinilo al corte de 12 cm. (máximo 20 caracteres)
- Vigilancia nocturna.

#### **Coste del Stand de 3\*2 m:**

Socios de Arbaso - 690

Resto de artesanos - 1.090